

**NOVENA SESIÓN DEL SUBCOMITÉ DE PROGRAMA,
PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN
DEL COMITÉ EJECUTIVO**

Washington, D.C., EUA, del 18 al 20 de marzo del 2015

Punto 4.3 del orden del día provisional

SPBA9/8
10 de enero del 2015
Original: inglés

PROGRAMACIÓN DEL EXCEDENTE DE LOS INGRESOS

Antecedentes

1. En el 2014, la Directora de la Oficina Sanitaria Panamericana (la Oficina) autorizó el reintegro del préstamo de US \$10 millones¹ otorgado al Fondo Rotatorio para la Compra de Vacunas. De conformidad con el párrafo 4.4 del Reglamento Financiero, una parte inicial de esos fondos (\$4.136.469) se utilizó para reponer el Fondo de Trabajo a su nivel autorizado de \$20 millones. El saldo (\$5.863.531) representa un excedente presupuestario (\$773.494) y un excedente de ingresos (\$5.090.037) según las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).
2. En el párrafo 4.4 del Reglamento Financiero se estipula que todo excedente presupuestario estará disponible para el uso que ulteriormente se decida darle de conformidad con las resoluciones aprobadas por la Conferencia Sanitaria Panamericana o el Consejo Directivo de la OPS. En el párrafo 4.6 del Reglamento Financiero se establece que todo excedente de los ingresos estará disponible para su utilización en ejercicios subsiguientes a fin de cubrir la parte no financiada del Plan Estratégico, según lo determine el Director y con el consentimiento del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración.
3. La cantidad total disponible para el área programática en el 2015 procedente del excedente de los ingresos es de \$5.090.037. El excedente presupuestario se abordará en otro punto del orden del día.

¹ A menos que se indique otra cosa, todos los valores monetarios en el presente informe se expresan en dólares de los Estados Unidos.

Propuesta

4. Como ha sucedido en el caso de los excedentes de años anteriores (por ejemplo, en el bienio 2006-2007 y el excedente único derivado de la implementación de las IPSAS), este excedente de los ingresos ofrece a la Organización una oportunidad única de invertir en iniciativas estratégicas y administrativas de más largo plazo y mayor costo que, de otro modo, serían difíciles de financiar dentro de las limitaciones de los ejercicios presupuestarios característicos.
5. Se proponen las siguientes esferas para la inversión (en el anexo A se brinda más información sobre los distintos requerimientos de financiamiento y las fuentes de financiamiento propuestas):
 - a) *Fondo Maestro de Inversiones de Capital (FMIC), mantenimiento de los edificios: \$2.000.000.* En el documento *Actualización sobre el FMIC y nueva evaluación de los proyectos relativos a bienes inmuebles incluidos en el Plan Maestro de Inversiones de Capital* (documento SPBA9/10), presentado en el punto 4.5 del orden del día, se pormenorizan las responsabilidades en materia de reparación y mantenimiento de los bienes inmuebles de la Organización, establecidas mediante una evaluación detallada del estado de los edificios propiedad de la OPS en toda la Región. Aunque la estrategia y el plan de ejecución detallados para abordar las responsabilidades en materia de reparación no se han elaborado todavía, se propone la asignación de fondos para el fondo subsidiario de Mantenimiento y Mejoramiento de Bienes Inmuebles a fin de facilitar los estudios ulteriores necesarios y llevar a cabo las reparaciones más urgentes.
 - b) *Fondo Maestro de Inversiones de Capital: compra de vehículos: \$1.000.000.* Una actualización sobre el FMIC se presentará en el punto 4.5 del orden del día. El fondo subsidiario para el Reemplazo de Vehículos recapitalizado se utilizará para financiar la adquisición centralizada y planificada de vehículos oficiales, aprovechar las oportunidades de compra en grandes cantidades y reducir la carga administrativa de las oficinas en los países.
 - c) *Fondo de emergencia para epidemias: reserva especial para la respuesta frente a las enfermedades infecciosas: \$1.000.000.* Estos fondos se pondrán a disposición de los Estados Miembros como adelantos para la compra de suministros en apoyo a sus esfuerzos para responder a los brotes de las enfermedades infecciosas emergentes, incluidos los preparativos actuales para hacer frente a las situaciones de emergencia causadas por la enfermedad por el virus del Ébola.
 - d) *Fondo Rotatorio para Suministros Estratégicos de Salud Pública: capitalización de \$1.000.000.* La capitalización de este Fondo se mantenía en \$7,6 millones al 31 de diciembre del 2014; sin embargo, los adelantos pendientes de recuperar que totalizan \$1,6 millones dejan un saldo disponible de \$6,0 millones. El aumento de la capitalización apoyará aún más la compra por parte de los miembros del Fondo de suministros estratégicos de salud fundamentales.

6. El saldo restante no asignado (\$90.037) del excedente de los ingresos se reservará para las propuestas de apoyo a otras iniciativas estratégicas o administrativas.

Conclusiones

7. De conformidad con el párrafo 4.6 del Reglamento Financiero, el Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración debe manifestar su consentimiento con respecto a la distribución del excedente de los ingresos, que asciende a \$5.090.037.

Intervención del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración

8. Se solicita al Subcomité que considere la propuesta y manifieste su consentimiento a la Oficina Sanitaria Panamericana.

Anexo

Anexo

Necesidades de financiamiento y fuentes de financiamiento propuestas

Fondo	Estado del financiamiento	Necesidades de financiamiento	Fuentes de financiamiento propuestas	Financiamiento propuesto
Fondo Maestro de Inversiones de Capital (FMIC): Fondo subsidiario de Tecnología de la Información	El FMIC se financia principalmente mediante la asignación de los excedentes presupuestarios. El saldo disponible en el fondo subsidiario de Tecnología de la Información al 31 de diciembre del 2014 era de \$306.849. ¹	En el proyecto de estrategia de tecnología de la información de la Oficina Sanitaria Panamericana (documento SPBA9/15) se indica que la Oficina requiere una importante inversión adicional en infraestructura y apoyo a la tecnología de la información.	Excedente derivado de la implementación de las IPSAS	\$2.000.000
Reserva para la estrategia sobre los recursos humanos	Esta es una recomendación nueva en materia de financiamiento.	En el informe sobre la elaboración de la estrategia sobre los recursos humanos de la Oficina (documento SPBA9/13) se indica que se requerirá un financiamiento único para lograr la transformación recomendada.	Excedente no asignado derivado de la implementación de las IPSAS (\$281.684) y excedente presupuestario no asignado (\$773.494)	\$1.055.178

¹ A menos que se indique otra cosa, todos los valores monetarios en el presente informe se expresan en dólares de los Estados Unidos.

Necesidades de financiamiento y fuentes de financiamiento propuestas (cont.)

Fondo	Estado del financiamiento	Necesidades de financiamiento	Fuentes de financiamiento propuestas	Financiamiento propuesto
FMIC: Fondo subsidiario de Mantenimiento y Mejoramiento de Bienes Inmuebles	El saldo de este fondo subsidiario existente del FMIC al 31 de diciembre del 2014 era de \$1.804.810.	En la actualización sobre el Fondo Maestro de Inversiones de Capital (documento SPBA9/10) se establecen los resultados de una evaluación de alcance regional de los bienes inmuebles propiedad de la OPS, que determina que se requieren aproximadamente \$2 millones por bienio para realizar reparaciones importantes y necesarias en los edificios de las oficinas en los países durante el próximo decenio.	Excedente de los ingresos	\$2.000.000
FMIC: Fondo subsidiario para el Reemplazo de Vehículos	El saldo de este fondo subsidiario existente del FMIC al 31 de diciembre del 2014 era de \$378.520.	El fondo subsidiario para el Reemplazo de Vehículos carece de recursos suficientes para poner en marcha un programa de autofinanciamiento de alcance regional para el reemplazo de vehículos necesario para las actividades de las oficinas en los países.	Excedente de los ingresos	\$1.000.000

Necesidades de financiamiento y fuentes de financiamiento propuestas (cont.)

Fondo	Estado del financiamiento	Necesidades de financiamiento	Fuentes de financiamiento propuestas	Financiamiento propuesto
Fondo de emergencia para epidemias: reserva especial para la respuesta frente a las enfermedades infecciosas	El saldo de este fondo existente es de \$464.550.	Se requieren fondos adicionales para garantizar que la Oficina pueda adelantar fondos a los Estados Miembros a fin de que puedan comprar los suministros necesarios para hacer frente al brote de enfermedad por el virus del Ébola y a otros brotes de enfermedades emergentes.	Excedente de los ingresos	\$1.000.000
Fondo Rotatorio para Suministros Estratégicos de Salud Pública: capitalización	El saldo de capitalización al 31 diciembre del 2014 se mantenía en \$7,6 millones, menos los adelantos pendientes de \$1,6 millones, correspondiente a un saldo de caja disponible de \$6,0 millones.	La tendencia hacia el aumento de la utilización del Fondo Estratégico por parte de los Estados Miembros requiere que se fortalezca el nivel de capitalización.	Excedente de los ingresos	\$1.000.000
TOTAL que se propone asignar				\$8.055.178
FUENTES DISPONIBLES				
	Excedente no asignado derivado de la implementación de las IPSAS			\$2.281.684
	Excedente presupuestario no asignado			\$773.494
	Excedente de los ingresos			\$5.090.037
TOTAL FUENTES DISPONIBLES				\$8.145.215
CANTIDAD RESTANTE NO ASIGNADA				\$90.037